

10 DECRETO
13 Abril

Vista la instancia presentada por D. Jaime Pasarell Parera solicitando sea dado de baja del Pachón un vado permanente sito en el camino Viejo de Canovelles nº 96, por no serle necesario utilizar.

Visto el informe del Sr. Inspector de Obras, dando cuenta de que existe el mencionado vado con depresión, y

Considerando: Que la Ordenanza Fiscal nº 18, artículo 8º apartado a) establece que devengarán los correspondientes derechos los vadíos existentes con depresión en las aceras; vengo en resolverse: Desestimar la petición del Sr. Pasarell, en razón de que no procede la baja de dicho vado, hasta y tanto no se construya la acera a la rasante de la calle. - Notifíquese al interesado.

El Alcalde



11 DECRETO
15 Abril

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación vengo en conceder licencia municipal a favor de D. María Rosario Ducre Cucurella, para trasladar los tres silos en la c/A. Clave, 10.º 9º a la c/ Alfonso IV, nº 34-1 uno de medidas 150 x 030, otro de 150 x 020 m. con la inscripción "Euro por Correspondencia", "Pachones a escala", dos de medidas 3 x 025 con la inscripción "Academia", "Ducre corte y dibujo figurines" sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde

